

	INFORME DE GESTION OPERACIONAL RAPIASEO SAS PERIODO JULIO 2026																												
OBLIGACION	SOPORTE																												
1) Cumplir con el objeto contractual en el tiempo y forma establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del presente contrato.	Dando cumplimiento a la obligación 1. Según ficha técnica 1 Personal - Se anexa horario del personal, se relaciona el operario de supernumerarios el señor FAJARDO DORADO KEVIN EDUARDO, ARBEY BELLO VALENCIA <table><tr><th colspan="6">HORARIO PERSONAL RAPIASEO SAS</th><th>TOTAL</th></tr><tr><th>LUNES</th><th>MARTES</th><th>MIERCOLES</th><th>JUEVES</th><th>VIERNES</th><th>SABADO</th><th>HORAS</th></tr><tr><td>8AM - 5PM</td><td>8AM - 5PM</td><td>8AM - 5PM</td><td>8AM - 5PM</td><td>8AM - 5PM</td><td>6AM - 10AM</td><td>44 HORAS</td></tr><tr><td>6AM - 10AM</td><td>6AM - 10AM</td><td>6AM - 10AM</td><td>6AM - 10AM</td><td>6AM - 10AM</td><td>6AM - 8 AM</td><td>22 HORAS</td></tr></table>	HORARIO PERSONAL RAPIASEO SAS						TOTAL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	HORAS	8AM - 5PM	8AM - 5PM	8AM - 5PM	8AM - 5PM	8AM - 5PM	6AM - 10AM	44 HORAS	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 8 AM	22 HORAS
HORARIO PERSONAL RAPIASEO SAS						TOTAL																							
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	HORAS																							
8AM - 5PM	8AM - 5PM	8AM - 5PM	8AM - 5PM	8AM - 5PM	6AM - 10AM	44 HORAS																							
6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 10AM	6AM - 8 AM	22 HORAS																							
2) Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato designado por la entidad, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución contractual.	Cumpliendo la obligación # 2. El supervisor notifica que no se presentó ninguna novedad o anomalía para la ejecución de la prestación del servicio.																												
3.1. Cumplir con el nivel del servicio requerido. El Contratista debe garantizar los relevos y cubrir las ausencias de su personal.	Dando cumplimiento a la obligación 3.1 - El supervisor notifica que en el mes de JULIO 2026 no se presentaron novedades de incapacidades o ausentismos. Es responsabilidad del contratista mantener disponible el personal requerido en cantidad y tiempo necesario para este fin.																												
3.2. La empresa contratista debe tener un supervisor encargado del servicio y del personal, el cual debe visitar las sedes mínimo una vez por semana, y coordinar los horarios y servicios estipulados.	El supervisor encargado en cumplimiento de este contrato es el Sr Ruben Dario Ruiz Mendoza con Numero de cedula 1,151,944,476 Correo: zonae@rapiaseo.com Placa de Moto: LKH73E Contacto: 315 4758954. Cumpliendo con la obligación 3.2 // el anexo 3,2 las visitas semanales Ver adjunto																												
3.3. Efectuar los cambios de personal que solicite el supervisor del contrato.	Dando cumplimiento a la obligación 3.3 Se notifica que no hubo solicitud por parte del supervisor del contrato para cambio de personal en el mes de JULIO 2026.																												
3.4. Efectuar oportunamente los reemplazos por incapacidad médica o permisos que conceda la empresa.	Dando cumplimiento a la obligación 3.4 - El supervisor notifica que en el mes de JULIO 2026 no se presentaron novedades de incapacidades o ausentismos.																												
3.5. Las incapacidades médicas y los permisos que conceda el contratista a su personal deberán ser cubiertos máximos dentro de las 2 horas siguientes a la eventualidad que se presente, y los costos serán cubiertos por el contratista.	Dando cumplimiento a la obligación 3.5 - El supervisor notifica que en el mes de JULIO 2026, no se presentaron novedades de incapacidades o ausentismos.																												
3.6. Carné o escarpela. Los operarios y supervisor de la empresa contratista deberán portar un carné o escarpela, en material que no permita modificación o adulteración, que contenga como mínimo: nombre completo legible, numero de cedula de ciudadanía, nombre de la empresa, Vigencia del carné, R.H.	Dando cumplimiento a la obligación 3.6 - se anexan los carnés del personal de RAPIASEO SAS que ha prestado servicio en el mes de JULIO 2026.  																												
3.7. Suministrar la dotación completa a todo el personal que destine para la prestación del servicio como uniformes, calzado acordes al tipo de actividad que desarrolle, chalecos, canilleras para poda, delantal, galleta de protección en acrílico gafas de seguridad, tapabocas, gorros, guantes(tipo baquero	Dando cumplimiento a la obligación 3.7 - se anexa foto del Uso de la dotación correspondientes a las actividades. 																												

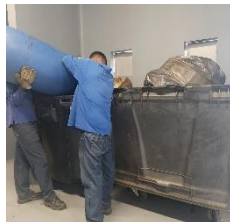
y/o carnaza), filtros respiradores, protector solar (camisa de manga larga, gorra con solapa), protectores auditivos y todos aquellos elementos de protección personal requeridos por Salud ocupacional para asegurar permanentemente el cumplimiento de las normas y reglamentaciones de ley, circular 666 de 2020 y el CDAV Ltda.																									
3.8. Presentar el certificado de revisor fiscal o representante legal (según sea su obligación) y planillas de pago de aportes a Seguridad Social y aportes legales del personal puesto a disposición para la prestación de servicio.	Dando cumplimiento a la obligación 3.8 - Se anexa certificado de revisor fiscal para el mes de JULIO 2026. ver Adjunto. 																								
3.9. El servicio se deberá suministrar en los horarios establecidos en las fichas técnicas. 3.10. Se deberá tener en cuenta que para iniciar labores cada uno de los operarios debe presentar ARL activa, según el riesgo que corresponda.	Dando cumplimiento a la obligación 3.9 se anexan los horarios establecidos en la ficha técnica No. 1 ANEXO 1. FICHA TÉCNICA CDAV 2026 <table><tr><th>Item</th><th>Categoría</th><th>Descripción</th><th>Requisitos</th><th>Observaciones</th><th>Valor</th></tr><tr><td>1</td><td>Operarios de Mantenimiento</td><td>Operarios de mantenimiento de áreas verdes y jardines</td><td>Personal con experiencia en el manejo de herramientas y maquinaria pesada</td><td>Trabajo de mantenimiento de áreas verdes y jardines</td><td>1</td></tr></table> ANEXO 1A. FICHA TÉCNICA CDAV 2026 <table><tr><th>Item</th><th>Categoría</th><th>Descripción</th><th>Requisitos</th><th>Observaciones</th><th>Valor</th></tr><tr><td>1</td><td>Operarios de Mantenimiento</td><td>Operarios de mantenimiento de áreas verdes y jardines</td><td>Personal con experiencia en el manejo de herramientas y maquinaria pesada</td><td>Trabajo de mantenimiento de áreas verdes y jardines</td><td>1</td></tr></table>	Item	Categoría	Descripción	Requisitos	Observaciones	Valor	1	Operarios de Mantenimiento	Operarios de mantenimiento de áreas verdes y jardines	Personal con experiencia en el manejo de herramientas y maquinaria pesada	Trabajo de mantenimiento de áreas verdes y jardines	1	Item	Categoría	Descripción	Requisitos	Observaciones	Valor	1	Operarios de Mantenimiento	Operarios de mantenimiento de áreas verdes y jardines	Personal con experiencia en el manejo de herramientas y maquinaria pesada	Trabajo de mantenimiento de áreas verdes y jardines	1
Item	Categoría	Descripción	Requisitos	Observaciones	Valor																				
1	Operarios de Mantenimiento	Operarios de mantenimiento de áreas verdes y jardines	Personal con experiencia en el manejo de herramientas y maquinaria pesada	Trabajo de mantenimiento de áreas verdes y jardines	1																				
Item	Categoría	Descripción	Requisitos	Observaciones	Valor																				
1	Operarios de Mantenimiento	Operarios de mantenimiento de áreas verdes y jardines	Personal con experiencia en el manejo de herramientas y maquinaria pesada	Trabajo de mantenimiento de áreas verdes y jardines	1																				
4) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros.	Dando cumplimiento a la obligación 4) - Se anexa adjunto de seguro de pólizas que amparan el servicio - Para 2026 se registró renovación semestral correspondiente. 																								
5) Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para los contratos de prestación de servicios.	Dando cumplimiento a la obligación 5). Se anexa adjunto pago de impuestos en el mes de JULIO 2026 																								

6) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, Cajas de Compensación), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.	Dando cumplimiento a la obligación 6). Según la norma Rapiaseo SAS paga seguridad social el 6to día hábil de cada mes, en este caso se paga la pensión de Junio y salud de Julio <table border="1" data-bbox="678 268 1239 573"> <thead> <tr> <th>Dos últimos dígitos del NIT o c. c.</th><th>Día hábil de vencimiento</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>00 al 07</td><td>2°</td></tr> <tr><td>08 al 14</td><td>3°</td></tr> <tr><td>15 al 21</td><td>4°</td></tr> <tr><td>22 al 28</td><td>5°</td></tr> <tr><td>29 al 35</td><td>6°</td></tr> <tr><td>36 al 42</td><td>7°</td></tr> <tr><td>43 al 49</td><td>8°</td></tr> <tr><td>50 al 56</td><td>9°</td></tr> <tr><td>57 al 63</td><td>10°</td></tr> <tr><td>64 al 69</td><td>11°</td></tr> <tr><td>70 al 75</td><td>12°</td></tr> <tr><td>76 al 81</td><td>13°</td></tr> <tr><td>82 al 87</td><td>14°</td></tr> <tr><td>88 al 93</td><td>15°</td></tr> </tbody> </table>	Dos últimos dígitos del NIT o c. c.	Día hábil de vencimiento	00 al 07	2°	08 al 14	3°	15 al 21	4°	22 al 28	5°	29 al 35	6°	36 al 42	7°	43 al 49	8°	50 al 56	9°	57 al 63	10°	64 al 69	11°	70 al 75	12°	76 al 81	13°	82 al 87	14°	88 al 93	15°
Dos últimos dígitos del NIT o c. c.	Día hábil de vencimiento																														
00 al 07	2°																														
08 al 14	3°																														
15 al 21	4°																														
22 al 28	5°																														
29 al 35	6°																														
36 al 42	7°																														
43 al 49	8°																														
50 al 56	9°																														
57 al 63	10°																														
64 al 69	11°																														
70 al 75	12°																														
76 al 81	13°																														
82 al 87	14°																														
88 al 93	15°																														
7) Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato	Dando cumplimiento a la obligación de solicitudes adicionales 7). No se solicita requerimiento en el mes de JULIO 2026 CLIENTE NO SOLICITA SERVICIOS ADICIONALES																														
1) Realizar la entrega de las fichas técnicas/hojas de seguridad de insumos y herramientas.	Dando cumplimiento a la obligación ambiental 1). - Se anexan Las fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos y herramientas fueron entregado en junio PARA EL MES DE JULIO NO SE ENTREGAN INSUMOS SEGÚN EL SEGÚN CRONOGRAMA																														
2) Los envases de los productos deben estar identificados con el nombre del producto y un símbolo o pictograma que indique las características de peligrosidad de dicho producto y las precauciones.	Dando cumplimiento a la obligación ambiental 2). PARA EL MES DE JULIO NO SE ENTREGAN INSUMOS SEGÚN EL SEGÚN CRONOGRAMA																														
3) Garantizar la clasificación y etiquetado de los productos químicos conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), Decreto 1496 de 2018, se exceptúan los productos de higiene doméstica.	Dando cumplimiento a la obligación ambiental 3). Se anexa fotografías de los insumos debidamente etiquetados entregado el mes de PARA EL MES DE JULIO NO SE ENTREGAN INSUMOS SEGÚN EL SEGÚN CRONOGRAMA																														
4) Garantizar el uso de productos químicos amigables con el medio ambiente (biodegradable).	Dando cumplimiento a la obligación ambiental 4). - Se anexa la ficha de biodegradabilidad. ADJUNTO EN EL DRIVE																														
1) Todo accidente de trabajo que ocurra en las instalaciones del CDAV debe ser reportado a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV en máximo dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento.	Dando cumplimiento a la obligación 1). Se informa que en el mes de JULIO de 2026 no se presentó accidente de trabajo en las instalaciones del CDAV																														
2) Todo accidente de trabajo que ocurra a los trabajadores de los contratistas debe ser investigado por la empresa contratista y, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se debe entregar copia de esta investigación a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV Ltda. El informe de investigación debe incluir acciones de prevención de la recurrencia del evento.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 2). Se notifica que, de no haber ocurrido accidente de trabajo en el mes de JULIO de 2026, no tuvo lugar tampoco investigación de accidente de trabajo en las instalaciones del CDAV																														
3) Presentar constancia de que conoce los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar el servicio en el CDAV Ltda.	Dando cumplimiento a la obligación SST 3). Se anexa La Matriz de riesgos. ADJUNTO EN EL DRIVE																														

4) Previo al inicio de las labores, los trabajadores del contratista deberán asistir a la inducción por parte del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del CDAV Ltda. la cual tiene vigencia de un (1) año. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá solicitar con anticipación, la programación de la inducción por parte del profesional de SST del CDAV Ltda.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 4). De parte de CDAV está pendiente por socializar la capacitación del personal ADJUNTO EN EL DRIVE
5) Previo al inicio de las labores, el contratista deberá entregar soporte de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal que dispone para ejecutar el contrato en las instalaciones del CDAV Ltda. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previa prestación del servicio por parte del nuevo personal.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 5). Se adjunta soporte de inducción de SST por parte del RAPIASEO SAS al operario KEVIN EDUARDO FAJARDO DORADO que inicio labores el 14 de ABRIL de 2026 ADJUNTO EN EL DRIVE
6) Evidenciar que los trabajadores del contratista cuentan con la capacitación en prevención de riesgo por soldadura, refrigeración y trabajos en caliente para lo cual deberá entregar soportes de dicha capacitación al área de seguridad y salud en el trabajo del CDAV Ltda.	Dando cumplimiento de la obligación SST 6. Se adjunta evidencia de capacitación en prevención de riesgo por soldadura, trabajos en caliente al área de SST RAPIASEO SAS, ADJUNTO EN EL DRIVE
7) Los contratistas deberán usar los EPP requeridos y específicos para las labores que realice acorde a los riesgos expuestos, estos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana y normas internacionales	Dando cumplimiento a la obligación 7). Se anexa fotos usando los elementos de protección personal 
8) Presentar soporte de entrega o reposición de los elementos de protección personal para los trabajadores que dispone para ejecutar el contrato en las instalaciones del CDAV Ltda., En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previa prestación del servicio por parte del nuevo personal.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 8). Se anexa el soporte de entrega de elementos de protección personal ADJUNTO EN EL DRIVE
9) Garantizar la entrega, disponibilidad, calidad y el buen estado de los equipos, máquinas y herramientas requeridas para la ejecución de las actividades. En caso de que se identifique fallas o carencia, se debe reponer inmediatamente, para ello deberá entregar soporte de inspección de equipos, maquinarias y herramientas	Para la obligación de SST 9). Se anexa último informe del estado de las maquinas realizado presentado en meses anteriores ADJUNTO EN EL DRIVE
10) El personal debe estar capacitado en manejo de productos químicos.	Para la obligación de SST 10. Se anexa soporte de capacitación del manejo de productos químicos. ADJUNTO EN EL DRIVE

11) Para el transporte y manejo de productos químicos debe cumplir con lo definido en la legislación vigente.	Dando cumplimiento con la obligación SST 11. la norma del transporte y manejo de productos químicos cumplimos con el Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ADJUNTO EN EL DRIVE
12) Entregar soportes de experiencia o certificaciones para acreditar la idoneidad de la persona que ejecutará las obligaciones contractuales relacionadas con trabajo de electricidad (si se requiere). En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previa prestación del servicio por parte del nuevo personal.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 12). Se comparte la experiencia laboral del personal de Rapiaseo sas ADJUNTO EN EL DRIVE
13) Evidenciar la capacitación en prevención de riesgo eléctrico.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 13). Se anexan soportes de la capacitación de prevención de riesgo eléctrico. ADJUNTO EN EL DRIVE
14) Implementar las medidas de prevención establecidas en la Resolución 5018 de 2019	Dando cumplimiento a la obligación de SST 14). Se anexan Las medidas de prevención. VER ADJUNTO ADJUNTO EN EL DRIVE.
15) Las personas que no intervenga instalaciones o equipos eléctricos y que por su actividad este expuesto indirectamente a riesgo eléctrico, debe contar con inducción en prevención del riesgo eléctrico que contenga como mínimo: distancias de seguridad, señalización, actuación en caso de emergencias, factores de riesgo eléctrico comunes, áreas y equipos restringidos.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 15) se anexa soporte de la capacitación de prevención de riesgo eléctrico ADJUNTO EN EL DRIVE
16) Evidenciar el certificado de aptitud médica para trabajos en altura previo al inicio de las labores para el personal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previa prestación del servicio por parte del nuevo personal.	Dando cumplimiento a la obligación 16). Se anexa el certificado de aptitud medica del operario de alturas ADJUNTO EN EL DRIVE
17) Evidenciar el certificado de trabajo en alturas avanzado o entrenamiento con vigencia de un (1) año previo al inicio de las labores para el personal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones y. Disponer como mínimo de una persona ejerciendo el rol de coordinador de trabajo en alturas en el sitio de trabajo para realizar todas las actividades descritas en la resolución 4272 de 2021.	Dando cumplimiento a la obligación 17). Se anexa el certificado del operario de alturas según cronograma de actividades de alturas. ADJUNTO EN EL DRIVE
18) El contratista debe diligenciar permiso de trabajo en alturas antes de la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo, el cual debe ser diligenciado por el trabajador autorizado, este debe ser revisado y verificado en sitio por el coordinador en alturas.	Dando cumplimiento a la obligación #18) Se anexa certificado de alturas de la coordinadora de alturas Yaris Casamachin ADJUNTO EN EL DRIVE

19) El contratista debe entregar una relación de los sistemas de protección contra caídas, elementos de protección contra caídas que los trabajadores utilizarán durante la ejecución del servicio.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 19). Se anexa la inspección de elementos de protección contra caída. ADJUNTO EN EL DRIVE
20) El contratista debe entregar los certificados de inspección anual vigente de los elementos de protección contra caídas.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 20). me permito compartir inspecciones de los equipos, y certificado del inspector avalado por la marca EPI. ADJUNTO EN EL DRIVE
21) Cumplir con las normas de seguridad industrial y SG-SST dentro de las instalaciones.	Dando cumplimiento a la obligación de SST 21). VER ADJUNTO La matriz de peligros ADJUNTO EN EL DRIVE
1) Prestar el servicio de aseo única y exclusivamente en las dependencias de la entidad contratante.	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 1). Se anexa El compromiso de exclusividad. ADJUNTO EN EL DRIVE
2) El servicio de aseo será prestado aplicando procedimientos y técnicas de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de limpieza y desinfección.	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 2). Se anexa El protocolo de limpieza y desinfección. VER ADJUNTO ADJUNTO EN EL DRIVE
3) El personal que dispondrá para la prestación del servicio debe tener carné de vacunación preferiblemente contra: Hepatitis B, Tétano, Difteria, Rubéola, Sarampión e influenza, el cual deberá ser entregado previo al inicio de la ejecución del contrato.	Dando cumplimiento a la obligación de servicio de aseo 3). Se anexa certificado de vacunación del personal de rapiaseo sas ADJUNTO EN EL DRIVE
4) Celebrar reuniones periódicas (trimestral) o cada vez que lo estime conveniente el supervisor del contrato.	Dando cumplimiento a la obligación # 4) se anexa acta de reunión periódica con la señora Kelly Salas ADJUNTO EN EL DRIVE
5) Presentar mensualmente el informe detallados de actividades realizadas con fotografías, evidenciando cada obligación en este informe correspondiente al mes que presta el servicio, actividades del personal y condiciones de la prestación de servicio el último día hábil del mes en el que se presta el servicio, para la evaluación de cumplimiento del periodo informado para lograr realizar el recibo a satisfacción.	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 5). Se realiza presentación del informe del mes de J U L I O de 2026 con sus anexos. VER ADJUNTO ADJUNTO EN EL DRIVE
6) Dar cumplimiento a los protocolos establecidos por ley en materias de salud, referente enfermedades y pandemias, donde el contratista garantice los insumos y/o elementos de bioseguridad para su personal.	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 6). Se anexa protocolo de bioseguridad. VER ADJUNTO ADJUNTO EN EL DRIVE
7) Entregar certificado de fumigación y control de plagas (entidad competente y certificada para ello, (Actividad que se requiere bimestral).	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo ADJUNTO EN EL DRIVE
8) Mantener integralmente el aseo y el servicio de fumigación (Actividad bimestral), control de plagas y enfermedades y las otras actividades de mantenimiento requeridas) en las zonas de las sedes del CDAV Ltda.	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 8). El servicio de fumigación se presta el día 26 de JUNIO 2026 realizando la fumigación bimestral correspondiente. ADJUNTO EN EL DRIVE

9) Realizar la recolección y clasificación disposición final de residuos, desde los puestos de trabajo hasta el almacenamiento central.	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 9). se anexa foto de la recolección de residuos 																		
10) Realizar la separación de residuos sólidos aprovechables según código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019	Dando cumplimiento a la obligación de servicios de aseo 10). Se anexan fotos de la separación de residuos aprovechables. 																		
11) Realizar las actividades de servicios generales, como aseo, mantenimiento o reparación de zonas locativas, que incluyen trabajos en alturas con la coordinación de la persona que apoya para trabajo en alturas.	Dando cumplimiento a la obligación 11). se anexa foto de mantenimiento locativo 																		
1) Cumplir con las actividades y frecuencias de las especificaciones y fichas técnicas.	<table><tr><th colspan="3">FICHA TÉCNICA N° 4 MANTENIMIENTO ZONA VERDE ADOPTADA</th></tr><tr><th colspan="3">1. MANTENIMIENTO ZONA VERDE ADOPTADA</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FRECUENCIA</th></tr><tr><td>Actividades preliminares</td><td>Preparación de la tierra antes de embellecer el espacio verde público</td><td>Única vez o cuando sea necesario</td></tr><tr><td>Limpieza General</td><td>Retiro de escombros, piedras, residuos sólidos; incluye disposición final</td><td>Diario</td></tr><tr><td>Descontaminación Ambiental</td><td>Remoción de maleza y nudos de pasto manual, arbustos con problemas fitosanitarios y mal ubicados, ramas secas, ramas muertas; incluye disposición final de residuos vegetales</td><td>Semanal</td></tr></table>	FICHA TÉCNICA N° 4 MANTENIMIENTO ZONA VERDE ADOPTADA			1. MANTENIMIENTO ZONA VERDE ADOPTADA			ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	Actividades preliminares	Preparación de la tierra antes de embellecer el espacio verde público	Única vez o cuando sea necesario	Limpieza General	Retiro de escombros, piedras, residuos sólidos; incluye disposición final	Diario	Descontaminación Ambiental	Remoción de maleza y nudos de pasto manual, arbustos con problemas fitosanitarios y mal ubicados, ramas secas, ramas muertas; incluye disposición final de residuos vegetales	Semanal
FICHA TÉCNICA N° 4 MANTENIMIENTO ZONA VERDE ADOPTADA																			
1. MANTENIMIENTO ZONA VERDE ADOPTADA																			
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA																	
Actividades preliminares	Preparación de la tierra antes de embellecer el espacio verde público	Única vez o cuando sea necesario																	
Limpieza General	Retiro de escombros, piedras, residuos sólidos; incluye disposición final	Diario																	
Descontaminación Ambiental	Remoción de maleza y nudos de pasto manual, arbustos con problemas fitosanitarios y mal ubicados, ramas secas, ramas muertas; incluye disposición final de residuos vegetales	Semanal																	
2) Realizar la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales y complementarios de la zona verde pública en adopción, de acuerdo con las condiciones técnicas.	Dando cumplimiento a la obligación del programa ambiental 2). Se anexa foto de la conservación de zonas verdes 																		
3) Proteger y conservar todos los recursos naturales (Bióticos y abióticos) que se encuentran en la zona verde.	Dando cumplimiento a la obligación del programa ambiental 3). Se anexa foto 																		

4) Realizar el mantenimiento de las zonas verdes públicas de manera permanente, y realizar manejo integral fitosanitario de especies arbóreas, en las áreas esquematizadas, conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Distrito de Santiago de Cali-DAGMA.	Dando cumplimiento a la obligación del programa ambiental 4). Se anexa foto del Mantenimiento de zonas verdes publicas
5) Levantar y presentar registro fotográfico de las zonas verdes antes y después de las labores realizadas.	Dando cumplimiento a la obligación 5). Se anexan fotos de embellecimiento de jardín
6) Implementar las sugerencias generales y observaciones consignadas en el informe técnico para adopción de zonas verdes.	Para el cumplimiento de la obligación 6). El supervisor Ruben Ruiz aporta que no hubo sugerencias para implementar en las zonas verdes adoptadas.
A. Preparación de la tierra antes de embellecer el espacio verde público.	Dando cumplimiento a la obligación a). se anexa foto de preparación de tierra
B. Limpieza General: Retiro de escombros, piedras, residuos sólidos; incluye disposición final.	Dando cumplimiento a la obligación c). se anexa foto.
C. Descontaminación Ambiental: Remoción de maleza y nudos de pasto manual, arbustos con problemas fitosanitarios y mal ubicados, ramas secas, ramas muertas; incluye disposición final de residuos vegetales.	Dando cumplimiento a la obligación c). se anexa foto.

D. Riego a plantas ornamentales y jardines.	Dando cumplimiento a la obligación d). se anexa foto del riego de Plantas ornamentales 
E. Actividades paisajísticas y Ambientales: Embellecimiento de capa vegetal y Arbórea, del espacio verde público.	Dando cumplimiento a la obligación e). se anexa foto 
F. Abono y fertilización de jardines y plantas ornamentales.	Dando cumplimiento a la obligación f). se anexa foto fertilizando jardines 
G. Mantenimiento arbóreo: Limpieza general, retiro de rebrotes, retiro de ramas secas, plateo, fertilización, incluye disposición final de residuos	Dando cumplimiento a la obligación g). se anexa foto del retiro de hoja secas 
H. Suministro y plantación de individuos arbóreos y tipos de plantas ornamentales: De acuerdo con la zona en adopción y los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad paisajística.	Dando cumplimiento a la obligación h). Se anexan fotos de plantación de arbóreos en zonas verdes 
I. Actividades de sostenibilidad: Actividades de aseo y presentación paisajística (incluye limpieza general, retiro de malezas, recolección y eliminación de hojas, ramas y otros desperdicios, preparación de terrenos para el mantenimiento, limpieza y retiro de residuos.	Dando cumplimiento de la obligación i) se anexa foto de la recolección y eliminación de hojas y otros desperdicios 

J. Actividades de mantenimiento silvicultural: Retiro de arvenses sin brotes, que han quedado secos, realce de ramas de árboles, despunte de ramas laterales en los árboles, poda de rebrotes en la base del tallo, limpieza de ramas secas y cicatrización y disposición final de residuos vegetales, Poda foliar y despunte árboles mayores a MT altura (en caso de ser necesario), Cicatrización de podas y mantenimiento arbóreo (en caso de ser necesario).	Dando cumplimiento a la obligación c). se anexa foto. 
K. Actividades de ornato: Corte de césped, retiro y disposición de ramas y hojas secas poda foliar y rebordeo de andenes y pasos peatonales plateo de árboles.	Dando cumplimiento de la obligación k) Corte de prado, rebordeo de andenes y pasos peatonales 
L. Actividades de control de plagas y parásitos: Hormiga arriera, mosca blanca, palomilla, ácaros	Dando cumplimiento de la obligación l). se anexa foto para el control de hormigas mosca blanca entre otros. 
M. Mantenimiento Canal Menga: Limpieza: Retiro de residuos, retiro de malezas, retiro de sedimentos.	Dando cumplimiento de la obligación m). se anexa foto del Mantenimiento del canal Menga 
N. Suministrar todos los insumos de jardinería (productos requeridos en perfectas condiciones de presentación y empaque) en las fechas establecidas en ficha técnica y acordadas con el supervisor del contrato.	Dando cumplimiento a la obligación n). Se anexa las fichas técnicas de los insumos de jardinería. VER ADJUNTO SE ADJUNTA EN DRIVE
O. Realizar la recolección y clasificación disposición final de residuos incluyendo los de material vegetal, desde los puestos de trabajo hasta el almacenamiento central	Dando cumplimiento a la obligación o). Se anexa foto de Recolección y barrido de residuo vegetal 

P. Realizar las actividades de servicios generales, que incluyen trabajos en alturas como riego, poda, deshierbe, fertilización y control de plagas.	Dando cumplimiento a la obligacion p). Se anexa foto de Poda de swingla 
Q. Mantener integralmente (podar, regar, cortar, deshierbe, fertilización, control de plagas y enfermedades y las otras actividades de mantenimiento requeridas) las zonas verdes de las sedes del CDAV Ltda.	Dando cumplimiento a la obligacion q). se anexa foto 
R. Realizar corte de cuperlin a la altura definida ya que esta crece de forma acelerada mayor a la duranta, nivelar siempre la altura.	Dando cumplimiento a la obligacion r). Se anexa foto realizando corte de cuperlin dejando el nivel de altura 
S. Realizar fumigación preventiva cada mes por parte del jardinero (previa revisión de plagas	Dando cumplimiento a la obligacion s). Se anexa foto realizando fumigación preventiva 
T. Aplicar fertilizante cada mes para la resistencia de las plantas.	Dando cumplimiento a la obligación t). se anexa foto aplicando fertilizante a las plantas 
U. Realizar riego en las mañanas entre las 6:00 am máximo 9:30 am o en su defecto en las tardes después de las 5:00 pm (en tiempos de verano regar en las mañanas y las tardes).	Dando cumplimiento a la obligación u). se anexa foto de Riego de plantas a primera hora del día 

V. Realizar corte especial cuando las plantas hayan llegado a su altura, corte que de horma final a cada letra con sus respectivas divisiones y rellenos (esta actividad se debe realizar con corta setos extensiva de cuchillas finas, lo debe realizar un jardinero profesional ya que es una actividad de pulso y perfección).	Dando cumplimiento a la obligación v). se anexa foto donde se realiza corte a pulso de 
--	--